

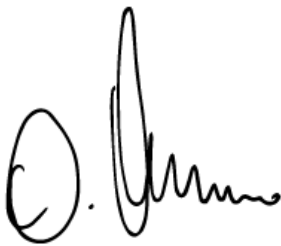
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el *Día Nacional de las/os Afroargentinas/os y de la Cultura Afro*, que se conmemora cada 8 de noviembre, en reconocimiento al aporte histórico, cultural, social y espiritual de la comunidad afrodescendiente en la construcción de nuestra identidad provincial y nacional, promoviendo la igualdad, la memoria y la reparación histórica, en beneficio de toda la sociedad.

Córdoba, 12 de noviembre de 2025.-

D-30556/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA